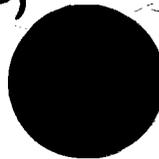


(042)



REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

**DISCURSO DEL
EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE
DE LA NACION**

**PRONUNCIADO EN SALTA EL
29 DE SETIEMBRE DE 1982**

**BUENOS AIRES
1982**

BIBLIOTECA

Entrada

10 FEB. 1983

Remitente

Arqueol

Intervino

Aleg

INV 007795

SIG

Foll
042

LIB

1

Discurso del Excelentísimo

Señor Presidente de la Nación

General de División (R)

Dn. Reynaldo Benito Antonio Bignone

Pronunciado con motivo de la clausura

de la Reunión de Gobernadores

Salta, 29 de Setiembre de 1982

28062

Señores:

Ante todo, quiero que mis primeras palabras sean para esta gran provincia que, siempre presente en los asuntos públicos de nuestra Nación, hoy nos brinda su generosa hospitalidad.

Salta, heredera del coraje que convirtió sus valles y montañas en bastión de la independencia patria, recibe en este acto nuestro saludo y nuestro reconocimiento.

Deseo que esta visita tenga el valor de un homenaje a esta tierra histórica en su Cuarto Centenario, fecha que transcurrió en pleno desarrollo del conflicto que nuestra Argentina mantuvo por su integridad territorial.

Asimismo, pido a todos ustedes que transmitan a las provincias que representan el personal saludo del Presidente de la Nación y la certeza de que el Poder Ejecutivo Nacional está permanentemente atento a sus problemas e inquietudes, convencido de que en ellas reside la esencia misma de la nacionalidad.

Celebramos estar aquí, y creo que cuando finalicemos esta jornada, podremos decir que la importancia de los temas analizados ha hecho honor a este escenario de tantos acontecimientos trascendentes de nuestra trayectoria nacional.

Durante las sesiones ya realizadas se han formulado pautas e instrucciones que determinan la conducta política que el Poder Ejecutivo Nacional desea que observen las autoridades en todos los ámbitos de la Nación.

Que no quede ya duda alguna sobre el rumbo adoptado.

El país sabe que estamos empeñados en hacer lo más llana posible la vía hacia la democracia; y puedo agregar, con satisfacción, que no se escucha ninguna voz que afirme lo contrario.

Sin embargo; éste es el momento más oportuno para tratar una cuestión básica y esencial.

Nuestra misión es restablecer las instituciones de la República a mas tardar en marzo de 1984.

Pero tener éxito en su cumplimiento es algo que va más allá de celebrar comicios y entregar el gobierno.

Es nuestra obligación hacer todo lo necesario para arribar a la democracia, pero también todo lo posible para que sea continuada solamente por la democracia.

Debemos tener en cuenta que todo lo que garantice desde ahora la convivencia Nacional dará seguridad al tránsito hacia las instituciones, y también viabilidad y fortaleza al gobierno que resulte elegido.

Hay que consolidar un contexto para la democracia; forjar coincidencias que reafirmen la posibilidad de su imperio pacífico y genuino y configuren un hecho político trascendente.

Coincidencias que no significan otra cosa que eso; no son en modo alguno compromisos o pactos electorales.

Coincidencias que superen realidades que han dejado honda huella en el espíritu de los Argentinos.

El gobierno, tras un análisis realista de la situación actual, entiende que lograr aquellas coincidencias es necesario; y más aun; que es imprescindible.

Compromete toda su capacidad y vocación de diálogo para impulsarlas y para aportar, en cada caso y oportunamente su propia definición de cada tema, pero corresponderá a nuestra sociedad y sus dirigentes establecerlas.

Los distintos sectores del país —políticos, sociales y económicos—, asumiendo la importancia de lo que esta en juego, deben contribuir a la construcción de ese basamento con mandatos consolidados y actitudes positivas.

Se identificarán así quienes están resueltos a trabajar por la concordia; a la vez, el país descubrirá si alguien alienta proyectos violentos o excluyentes, o intenta poner vallas a un entendimiento que sólo puede merecer la aprobación de la ciudadanía.

No valen cautelas ni reservas.

El gobierno no hace ni quiere trampas, no se trata de transigir con el poder, sino de convenir entre Argentinos un camino que tiene por único norte la vigencia irrestricta de la Constitución Nacional y la defensa del proyecto republicano y democrático de nuestros mayores.

Los meses siguientes deben alumbrar una conducta que apunte al porvenir con certidumbre.

Como elementos dinamizadores de esa conducta, debemos computar que hay aspiraciones compartidas por la inmensa mayoría de los Argentinos:

Que la democracia traiga estabilidad a la Nación y consolide la paz, el orden y la seguridad.

Que la libertad política no se convierta en vehículo de su propia negación.

Que no vuelva a tener cabida la violencia, como modo de dirimir ideas o disputar el poder.

Que sea la justicia, depositaria de la confianza general, la única que continúe sancionando y castigando a los que atenten contra la convivencia.

Que la economía sepa dinamizar todo el potencial Argentino y lo ponga al servicio del hombre.

En este último aspecto tenemos presentes las dificultades de la situación actual, sabemos que están gravitando con rigor las que provienen de una crisis económica profunda; una de las más graves que el país ha transitado, porque a su vez está enmarcada en un contexto internacional también crítico, preñado de riesgos e inestabilidades.

Salir de ésta depresión no será fácil, exige el esfuerzo de todos, sin distinción de sectores, y por eso nadie puede pretender satisfacciones totales en este momento, ni el gobierno prometerlas irresponsablemente.

Sí, debe seguir el gobierno adoptando medidas destinadas a promover la reactivación económica.

A las disposiciones financieras conocidas, que han facilitado el desempeño de vastos sectores del empresariado, se sumará próximamente la reactivación de la obra pública paralizada y la continuación

de la que está en marcha: a esos fines se instrumentan las correspondientes provisiones presupuestarias.

Puedo señalar, asimismo, que en las jurisdicciones respectivas se estudian y preparan medidas concretas para dinamizar la industria de la construcción, en atención a su conocido efecto multiplicador sobre el resto de la economía.

Los lineamientos generales impartidos en los aspectos indicados dan preferencia a aquellas realizaciones que demandan mayor empleo de mano de obra y menor cantidad de insumos importados, en la medida que esto sea compatible.

A esas decisiones globales se agregan otras destinadas a producir resultados positivos en el plano específico de las economías regionales.

En materia de promoción industrial, el Poder Ejecutivo Nacional tiene previsto seguir otorgando el beneficio de liberación del Impuesto al Valor Agregado, incorporando pautas de regulación que significarán aplicar el mayor de los énfasis en las radicaciones industriales correspondientes a aquellas provincias que muestren un menor desarrollo relativo.

En materia de producción agropecuaria regional la rentabilidad actual, salvo en el caso de algunos productos críticos, permitirá recomponer paulatinamente el capital empresario.

Para los productos en situación crítica el objetivo es mejorar su rentabilidad a la vez que adecuar su estructura de producción a los verdaderos requerimientos del mercado.

En este sentido debo anunciar que se ha elaborado un proyecto de ley de reconversión de la vitivinicultura a propuesta de los Gobiernos Cuyanos y se trabajará conjuntamente con las demás regiones para lograr una concertación, entre los intereses provinciales y los de la comunidad en su conjunto.

Tanto la acción correspondiente al campo político y económico, como la que compete a las otras áreas serán fijadas por un programa de acción de gobierno para nuestra gestión que tiene dos finalidades:

La primera, es asegurar una acción orgánica, práctica y eficaz; la segunda, lograr que en su conjunto constituya un aporte positivo, que facilite la transición entre el actual gobierno y las próximas autoridades constitucionales.

Está, pues, en plena aplicación nuestra determinación de avanzar tratando de dar las respuestas más adecuadas a los requerimientos planteados por la situación presente.

Pero reitero que la búsqueda de coincidencias políticas sustanciales constituye la orientación superior de la gestión en que estamos embarcados.

Corresponde a ustedes, Señores Gobernadores, y al Intendente de la Capital Federal, también aquí presente, lograr que en sus respectivas jurisdicciones el valor de ésta meta sea comprendido en toda su dimensión.

Una tarea, rigurosamente política, se suma así a su labor y al cumplimiento de las pautas e instrucciones informadas en este recinto.

Es tarea para ser cumplida empleando a fondo esa vocación federalista que trajo unidad y organización en los instantes más críticos de nuestra historia.

Aguardo, por consiguiente, que el aporte político de los Estados Federales al desarrollo y consolidación de las instituciones nacionales sea, una vez más, resuelto y decisivo.

El gobierno central y las autoridades provinciales serán rigurosamente prescindentes con respecto al debate y la confrontación democrática que necesariamente tendrá lugar a medida que el Proceso avance.

Pero debemos alentar el apoyo de la ciudadanía a ese conjunto de coincidencias que bregamos por encontrar, y lograr que se exprese mediante una participación activa y fecunda de los Argentinos en aquellos partidos o agrupaciones que coincidan con sus ideas.

Ese apoyo a un proyecto de convivencia, y esa participación e interés en la política, constituyen la clave de una democracia exitosa.

Señores:

Ninguno de nosotros puede substraerse a la empresa de dar base a un futuro mejor para la Nación, poniendo a su servicio la máxima abnegación y total desinterés personal.

Comprendamos y obremos convencidos de que, como bien lo han enseñado nuestros obispos, hoy el principal sentimiento del pueblo Argentino es el anhelo más hondo de reconciliación.

La Nación, por encima de cualquier diferencia o descontento, rechaza la resurrección de antagonismos estériles, y pide creatividad para alcanzar soluciones.

Hagamos política de cara a la historia.

Señores Gobernadores, señor Intendente: permítanme una reflexión final.

Como dije en la alocución escrita, ya nadie duda de la meta trazada, y el camino para llegar a esa meta es la restauración de la democracia.

Nuestra Constitución nos impone como sistema para esa democracia el republicano, representativo y federal.

República siempre fuimos, con forma más o menos imperfecta en algunos episodios, pero siempre tuvimos característica de República y espíritu republicano.

Hace muy pocos años estuvo sí en juego el ser o no ser de la República, porque fue atacada por una subversión alevé, encubierta, traicionera, que atentó contra sus mismas esencias.

Ese episodio tuvo la respuesta que la Nación supo darle para seguir siendo República, como nuestra Constitución nos manda.

Ese tesoro lo cuidará y guardará con toda seguridad todo el pueblo argentino, y la República no se verá en el futuro inmediato frente al dilema de jugar su ser o no ser en la forma que ocurrió hace muy poco tiempo.

Vamos a lograr que sea Representativa con los únicos instrumentos con que se puede lograr el proceso electoral pertinente, y la herramienta de ese proceso son los partidos políticos, que están habilitados para lograr esa representatividad.

Estamos en plena tarea para hacer que todo ello sea lo más auténtico y genuino posible, comenzando por esta primera etapa que estamos transitando cual es la reconstitución de los partidos, en el orden de distrito y en el orden nacional, para que sean eficaz herramienta para el logro —a través del proceso electoral— de esa representatividad que nos impone nuestra Constitución Nacional.

Pero nos queda un último tema, que sea Federal. Aquí, así como alguna vez el gobierno dijo: marchamos hacia la democracia haciendo

democracia o viviendo la democracia, hoy tenemos que decir: marchamos hacia el pleno federalismo haciendo federalismo.

Si analizamos superficialmente tendríamos que reconocer que partimos de una base no tan distante, porque aparentemente en sus formas, una reunión de Gobernadores nacionales dispuesta por el Presidente de la Nación pareciera ser la antítesis del federalismo.

Por supuesto, la hemos convocado conscientes de lo que en sus formas significa, pero conscientes también de lo que en su fondo produce una reunión de esta naturaleza.

Pero yo los invito a que esta marcha hacia esta tercera condición de nuestra democracia, hacia esta tercera condición indispensable de nuestra democracia, que es el federalismo, la hagamos en forma y en fondo, la hagamos desde ahora.

Comprometo en ello no solamente a los señores Gobernadores sino a los señores Ministros que me acompañan. Que cada uno, cuando llegue a tomar una decisión, lo haga pensando en esta característica que nos impone la democracia futura que queremos consolidar.

Esto dicho así parece fácil, cuando se trata del ejercicio de un derecho, tanto a nivel del gobierno nacional cuanto a nivel de los gobiernos provinciales.

Parece fácil hacer alarde de federalismo, decir en el caso del gobierno nacional “que este tema lo resuelva la provincia porque es de ella”, o en el caso de los gobiernos provinciales decir “que este tema lo resuelva el gobierno nacional porque a él le corresponde”.

Cuando hablo de federalismo quiero ir más lejos. Quiero que todos tengamos ese espíritu federal, y con ese espíritu federal resolver las cosas difíciles, cada uno en su ámbito.

No nos olvidemos nunca que así como cuando hablé de la República traje al recuerdo épocas pasadas hace muy poco tiempo, donde estuvo en juego el ser o no ser de la Nación y costó sangre mantener las esencias de nuestra Nación; mucho más lejos en el tiempo, en la raíz de nuestra historia también costó sangre imponer, aceptar el federalismo como parte integrante de esta democracia que nos impone nuestra Constitución Nacional.

Sigamos trabajando hacia la democracia, y recordemos estas tres condiciones impuestas por la Constitución Nacional: republicana, representativa y federal.

(042)

Nosotros le agregamos, no con la sabiduría con que nuestros mayores escribieron en aquellos tiempos nuestra Constitución, una Constitución que nos resulta esencial por los vaivenes que nuestra historia política ha tenido, la condición de estable. Decimos que también queremos una democracia estable.

Yo digo que esto es más sencillo de lograr porque está implícito en las tres condiciones anteriores. Si ese sistema democrático es auténticamente republicano, representativo y federal, seguramente va a ser estable.

Pero el punto de partida nos marca que para lograr esa estabilidad y esas tres condiciones esenciales hace falta lo que he mencionado en la alocución escrita: encontrar aquellas grandes coincidencias que nos faciliten esta estabilidad que todos deseamos para nuestra democracia, y esas grandes coincidencias no están solamente en el campo de las ideas.

Señores Gobernadores, señor Intendente: busquen esas coincidencias con la dirigencia nacional en el campo de las ideas, pero búsquenlas fundamentalmente en el campo de las conductas que adoptemos en nuestra función de gobernantes, en la función de dirigentes, en la función simplemente de pueblo, para lograr que sea lo necesariamente fuerte como para asegurar esa estabilidad que todos deseamos de la democracia.

Juntos, los señores Gobernadores, el señor Intendente, los señores Ministros que me acompañan, quien habla, aceptamos el desafío de llevar al país con seguridad, con fe, con certeza, a la democracia en sus formas republicana, representativa y federal que el país nos exige, que nuestra juventud nos reclama para que a ella se la entreguemos, y para que esa juventud pueda disfrutar, es necesario que tenga esta condición de estable.

Este desafío que hemos aceptado con la ayuda de Dios seguramente lo hemos de cumplir, y en ello comprometo el honor de los aquí presentes en función de gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

Salta, setiembre 29 de 1982.